

Diez y nueve mil setecientos noventa y nueve / Tales dones mas
y medio por rason del Rexuicio de Indias en Cui
Vista Acordo la Real que los S.^{tes} Procuradores Jral
y Personero Informen sobre dho para el primer Avun
tam^{to} tomando los Informes correspond.^{tes} de la Contadur
ria

Abasco & Carbon Se ha visto el Memorial dado por Don Garcia Inca
moioz hacienda abasco & Carbon por un año y en
su Inter^{ta} acuerdo esta Real admitido y se cobra por
el termino del dho admitiendo las mejoras que se ha
gan y se remate el dia que el S.^{to} Correg.^{to} tubiere por
Combuencia

Loe Jurado & d.
Antoni Lopez

Sebio el titulo despachado por su Magestad que dice
quando asador de su Real Audiencia de Caxamarca para
el uso y gobernia de oficio de su Audiencia de esta Reyna
menta que entendiendo Dize en lo obedecido con
el respeto y acatamiento deudo de raxon y por raxon
Sobre sus Camaras y acordando de que cumpla
y execute como se prebiera y manda y asulon
Secuencia el que entre en esta Sala el dia
da Juan^{co} An^{te} Lopez y haga el dho am^{to}
tumbado que tambien se manda y que que
dando copia al expediente Esulo en este

